

A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Noviembre 2006

CSI-CSIF SECTOR CORREOS DENUNCIA GRAVES IRREGULARIDADES EN LA ZONA II

En la dirección de la Zona II, con sede en Valladolid, existe un responsable de reestructurar los servicios rurales de las provincias que componen dicha Zona (Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Salamanca, Valladolid y Zamora).

D. Pedro José García Gonzalo, Técnico de Dimensionamiento, se dedica a añadir pueblos y servicios a los carteros rurales, provocando con sus reformas, la **imposibilidad física del cartero** de cumplir la normativa del Servicio Postal Universal, que obliga a Correos a repartir un mínimo de cinco días a la semana; Las consecuencias de estas reformas son el **atasco de correo** en las Zonas rurales y la **pérdida de calidad del servicio** (vecinos mayores deben desplazarse a 20 o 30 Km., para recoger un envío avisado, cuando antes lo recogía en su pueblo)

El equipo de Dimensionamiento, dirigido por D. Pedro José García Gonzalo, se encarga de comunicarle a los carteros, **siempre verbalmente**, que si no puede cumplir con el reparto diario, **alterne el recorrido de la circular**, lo que provoca que el correo llegue a algunos pueblos **cada dos o tres días**, incluso llega a **acumularse en la oficina** con el consiguiente retraso en el reparto.

Las consecuencias de todo este despropósito son las numerosas **quejas y denuncias de los vecinos**.

Algunos llegan a ser vergonzosos:

- Circular N° 5 de Torrecaballeros en Segovia, reformada hace un año, reciben el reparto del correo un día a la semana. (Algunos clientes reciben 90 cartas en un solo día).
- Cartero de Boada en Salamanca, se le obligo a salir de Boada a las 7:30 con su carro de reparto, caminaba 5 Km., por una carretera sin arcén, para ir a buscar el correo a la Fuente de San Esteban, dicho cartero tiene vista deficiente, reflejos mermados por la edad, sufre mareos y problemas de equilibrio. La Inspección de Trabajo nos planteó denunciar a D. Pedro José García Gonzalo en el Juzgado de lo Social. Hoy en día este compañero ha tenido que ser jubilado por incapacidad.
- Distintos trabajadores se han dirigido a CSI-CSIF para presentar demandas contra D. Pedro José García Gonzalo, consiguiendo que el Juzgado nos de la razón, como en la sentencia del cartero de Moral de Hornuez-Cedillo donde el **Juzgado obligo Correos a indemnizarle en horas extras**, por el exceso de jornada en tres horas más de incremento de servicio.

- **Otras dos sentencias del Juzgado de lo Social de Salamanca han declarado injustificada las reformas realizadas por D. Pedro José García Gonzalo.**

Las reestructuraciones llevan consigo concentrar a los carteros en un local, en algunas ocasiones recién comprado por Correos, diseñado para un número concreto de trabajadores. El Técnico de Dimensionamiento, D. Pedro José García Gonzalo, amplía el número de trabajadores en el local (**a su antojo**), **incumpliendo el RD 486/97** y generando un gasto adicional a Correos, que debe buscar nuevos locales obligado por las denuncias de la Inspección de Trabajo, con el consiguiente derroche económico y perjuicio en forma de pérdidas hacia la empresa. **Este señor demuestra una falta total de coordinación con los otros responsables de negociados que cumplen excelentemente con sus funciones.**

¿Por que Correos **no ha expedientado** a D. Pedro José García Gonzalo que está, reiteradamente, ocasionando **gastos económicos innecesarios, malestar de los trabajadores y lo más importante, una pérdida de la calidad del servicio?**

Lo que ya **no tiene justificación ninguna**, es lo sucedido en la **Oficina Técnica de Olmedo con las Circulares 9, 10 y 11.**

El Técnico de Dimensionamiento de la Zona II D. Pedro José García Gonzalo se presenta el día 1 de agosto y el día 3 firma una reestructuración en la que des.,arga a la Circular N° 10 de contenido repartiendo dicha carga a los compañeros de las Circulares 9 y 11, más el reparto de Correo Voluminoso y Paquetería a domicilio,

CSI-CSIF se hace las siguientes preguntas:

¿Había tanta urgencia para hacer en tres días una reestructuración, cuando el mes de agosto es un mes en el que Correos recorta la contratación, por la bajada del volumen del correo, es más, en las capitales y grandes ciudades, las vacaciones de los compañeros no se cubren y se recargan el resto de las demás secciones?

¿Por qué se le ha cargado a la Circular N° 11 con el reparto voluminoso y paquetería a domicilio de la circular N° 10, más algunas calles, cuando en el mes de julio se le puso un refuerzo del día 19 al 24?

¿Por qué se le ha puesto un refuerzo a la circular 10 del 2 al 4 de agosto, cuando el día 3 ya se le había descargado de contenido?

¿Por qué un miembro del equipo de dimensionamiento de D. Pedro José García Gonzalo estuvo repartiendo con la compañera de la Circular N° 10?

¿Cuántos refuerzos se han hecho en la Zona II para las Circulares "atascadas"? ¿Realmente se han reforzado todas las Circulares "atascadas" de la Zona II, de la misma forma que la Circular N° 10 de Olmedo?

¿Ha tenido algo que ver que la contratada en la Circular N° 10 desde el 1 de agosto sea la mujer de D. Pedro José García Gonzalo?

Ante esta falta de ética y objetividad de D. Pedro José García Gonzalo tenía que haber sido cesado urgentemente de sus funciones.

¿A qué espera la Dirección de Zona II para hacerlo?

DENUNCIA DEL SECTOR DE CORREOS

**Foto de Rueda de Prensa:
de derecha a izquierda:**

D. Miguel Angel Santos de Dios,
Presidente del Sector Autonómico de CSI-CSIF de Correos de Castilla y León.

D. Ricardo Adrados Sánchez,
Presidente del Sector Provincial de Correos de CSI-CSIF de Salamanca

D. José Antonio López Calvo,
Presidente de la Unión Provincial de CSI-CSIF de Salamanca

